

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.545.

KROMSCHROEDER, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en l'Hospitalet de Llobregat, carretera de Santa Eulalia, 213, el día 22 de mayo de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria o, si no concurre el capital suficiente, al día siguiente, en el lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Examinar y, en su caso, aprobar las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examinar y, en su caso, aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor.

Quinto.—Redenominación de la cifra del capital social mediante la aplicación del tipo de conversión a la unidad euro, de conformidad con la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

Sexto.—Como consecuencia del punto anterior, ajuste del valor nominal de las acciones mediante la reducción del capital social y creación de una reserva indisponible, todo ello en el importe necesario para redondear el valor nominal de las acciones.

Séptimo.—Reducción de capital social y de la parte correspondiente de la reserva legal, con incremento de las reservas voluntarias, al objeto de fijar el valor nominal de la acción a seis euros.

Octavo.—En consecuencia con los anteriores puntos del orden del día, proceder a la modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Noveno.—Autorización para la adquisición de acciones propias, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta general de 30 de mayo de 2000.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general incluyendo la de subsanación de defectos.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y solicitar de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta del Consejo de Administración de aplicación el resultado, así como el informe de los Auditores de cuentas

y el informe emitido por el Consejo justificativo de la redenominación del capital social, reducción de capital y de la parte correspondiente de la reserva legal y consecuente modificación estatutaria.

L'Hospitalet de Llobregat, 20 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ribas Pujol.—19.516.

LA FORAL MALLORQUINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «La Foral Mallorquina, S. A.», a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad sito en Santa Margarita, Ca'n Picafort, calle Jovellanos, número 2, a celebrar el próximo día 25 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora.

El orden del día de la Junta general ordinaria es el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobar si procede, las cuentas e informe de gestión correspondientes al ejercicio del 2000 cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Decidir sobre la propuesta de aplicación de resultados presentados por el órgano de administración.

Tercero.—Aprobar si procede, la gestión social desarrollada por el órgano de administración durante el ejercicio del 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

El orden del día de la Junta general extraordinaria será el siguiente:

Primero.—Propuesta de renovación del actual Consejo de Administración, y en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros en el órgano de Administración.

Segundo.—Fijación del sueldo para el año 2001 de los cargos del órgano de administración, si procede.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas del derecho que les asiste a examinar los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, o bien la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Alcudia a 23 de abril de 2001.—Los Consejeros Delegados.—19.564.

LAGOVA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 5 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos con-

tenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.541.

LAGUN INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 5 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.551.

LA REGIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 10 de abril de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Ourense, en el polígono industrial de San Ciprián de Viñas, calle Número Cuatro, número 2, el próximo día 23 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 24 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente